

EMELECTRIC

Una Empresa EMEL

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.
Distribución y Venta de Energía Eléctrica, Comercialización de Artefactos y Equipos para el Hogar, Comercialización de Herramientas Eléctricas e Industriales, Comercialización de Televisores e Inversiones en Bienes Raíces.
Casa Matriz: Orizur 376 - MELIPILLA
RUT: 96.763.010-1



R.U.T. 96.763.010-1
BOLETA ELECTRONICA
N° 000040318423

S.I.I. MELIPILLA

Fecha lectura actual: 20/03/2014 Fecha de emisión: 21/03/2014
Fecha lectura anterior: 19/02/2014

DATOS DE CONSUMO

N° Medidor	Propietario	Lectura anterior	Lectura actual	Constante	Consumo
3900569	Ciente	9605,0000	10946,0000	1,000	1341,000

DATOS DE FACTURACION

Glosa	Cantidad	Precio Unit.	Total \$
** Cargo Fijo Mensual	1,000	1.150,728	1.151
** Cargo por energía base	1341,000	63,272	84.848
** Cargo pago fuera de plazo	1,000	170,170	170
** Potencia Contratada, Present	5,000	17.503,204	87.516
** Uso del sistema troncal	1341,000	0,953	1.278
Interes por mora	1,000	882,978	883
Sencillo Anterior			87
Sencillo Actual			-33

SR (A) : ILUSTRE MUNIC. AP
CL LA CONCEPCION S/N -CV2 S/E 2753 AP
LITUECHE

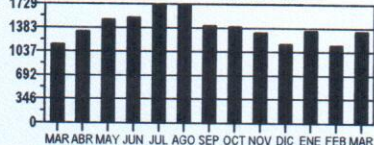
Dirección
Suministro: CL LA CONCEPCION S/N -CV2

DATOS PARA EL CLIENTE

N° Cliente **4102325**

Número de Suministro 4114181
Tarifa BT2 - EMELECTRI
Limite de Invierno 00000000
Periodo de facturación Mensual
Subestación primaria QUELENTARO
Potencia conectada 6
Recargo por distancia 0,00
Multa bajo factor de potencia 0,000
Fecha Máx. Mod. contrato 02/03/2015
Fecha de término de contrato 31/03/2015
Bloque
Consumo de referencia 1350
Grupo de Consumo GCE

DATOS DE SU CONSUMO ANUAL



MONTO ULTIMO PAGO : \$ 163.500 FECHA : 18/03/2014

Fecha estimada próxima lectura : 21/04/2014

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PERIODO 032013-032014	
TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS	0
TIEMPO TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS (seg)	0
TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (seg)	0
CONSUMO PROMEDIO (kwh/seg)	0,0000000
ENERGIA NO SUMINISTRADA (kwh)	0,00000
COSTO DE FALLA (\$/kwh)	256,130
MONTO A COMPENSAR (\$)	0,000

TOTAL DEL MES \$ 175.900
TOTAL \$ 175.900



Timbre Electrónico SII - Res. N° 139 del 16-11-2007

FECHA VENCIMIENTO : 07/04/2014

PAGO CONSUMO MES
\$ 175.900

TALON EMELECTRIC

41023251240000001759000000

TALON EMELECTRIC



FECHA VENCIMIENTO : 07/04/2014

PAGO CONSUMO MES
\$ 175.900

002498

044102325411418

Límite de invierno

Desde el primero de abril

¿Cuándo se aplica?

Cada vez que los consumos mensuales efectuados en el período comprendido entre los meses de abril a septiembre (ambos incluidos) sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por "energía adicional de invierno" a los consumos que excedan su "límite de invierno".

¿Qué es?

Es una medida implementada para regular el aumento del consumo de electricidad que ocurre en los meses de invierno, establecida en el decreto N° 17/2012 (publicado en el diario oficial el 02-04-2013), del Ministerio de Energía y sólo se aplica a clientes con tarifa BT1.

Tarifa	BT1
Fecha de inicio	01/04/2013
Fecha de término	31/03/2014
Fecha de emisión	21/03/2014
Fecha de vencimiento	07/04/2014
Límite de invierno	350 kWh (30 días)

Usted encontrará más información acerca del cobro por límite de invierno, en nuestros sitios web:

www.emelectric.cl
www.emetal.cl



CONSULTAS

LUN. A SÁB. DE 8:00 A 20:00 HRS.

600 600 6700

EMERGENCIAS

LUN. A DOM. LAS 24 HRS.

600 600 2233